

Escala Crítica/Columna diaria

- *Entre los debates de la Corte y la reforma política
- *Los derechos individuales; un “nuevo” federalismo
- *Queda el alcalde Gordillo en Cunduacán, por ahora

Víctor M. Sámano Labastida

Apenas hace unas semanas hubo cambios en algunos aspectos de las leyes electorales tabasqueñas. A este paso llegaremos a lo que sucede en las normas hacendarias: con una miscelánea político electoral cada año. Ayer se aprobaron en Comisiones algunos puntos generales de la más reciente propuesta, pero quedó fuera la reelección de diputados federales, senadores y presidentes municipales. Curioso resultado: ganaron los 14 del PRI, en tanto que los del PT y PRD se alinearon con el PAN.

La posibilidad de reelección no está descartada totalmente: podría ser sometida a consulta popular, siempre que este mecanismo quede inscrito en las leyes que se votarán. Aunque hubo un avance en comisiones, las iniciativas tendrán que llevarse al pleno...donde el PRI tiene la mayoría.

Las reformas avanzan lentamente mientras los aspirantes ya están en campaña, aunque no de manera formal.

Entre las propuestas que el presidente Felipe Calderón envió desde el 2009 a la Cámara, están la reelección de diputados y legisladores federales; la eliminación de 32 escaños en el Senado para que sólo haya 96 titulares, así como la reducción de 500 a 400 el número de diputados federales. También proponía aumentar al 4% el mínimo de votos para que un partido conserve su registro (actualmente es del 2%).

También buscaba incorporar la figura de “iniciativa ciudadana” y candidaturas independientes. Inclusive la segunda vuelta electoral para la elección presidencial.

Varias de estas propuestas, al igual que otras relativas al presupuesto, quedaron en el camino. Veremos cuántas llegan al pleno en una discusión y votación en la que pesarán más los cálculos partidistas.

VARIOS MÉXICOS

CONTRADICTORIA y polémica es la decisión de la Suprema Corte de Justicia, donde cuatro de sus once integrantes votaron a favor de un hecho insólito: que en el país puede haber garantías individuales diferentes para los mexicanos. Un tipo de garantías para los habitantes del Distrito Federal –donde se protege la vida y salud de las mujeres- y otro tipo en Baja California –donde se protege, según el criterio de los especialistas en Derecho, la vida desde la concepción.

Aunque el tema de los debates fueron reformas constitucionales en Baja California en torno a los derechos de los no nacidos, el efecto práctico es que las mujeres tendrán diferentes garantías al principio básico de la Constitución: todos los mexicanos gozarán de las mismas garantías individuales.

Dijo el ministro Arturo Saldívar: “Criminalizar a la mujer, sobre todo, a la mujer más pobre, no es la solución; condenarla a la cárcel, a la clandestinidad, a poner en riesgo su vida, su salud, me parece profundamente injusto, profundamente inmoral y profundamente inconstitucional”.

En 17 entidades de la República se han modificado las constituciones para establecer las bases de la penalización contra las prácticas abortivas; en otras 15 los criterios son distintos y consideran una serie de factores.

Escribió el politólogo y estudioso del Derecho, Ricardo Raphael (El Universal, 26/IX/2011), que resultaba inexacto que la Suprema Corte fuera a decidir sólo sobre la legalidad del aborto, sino que era aún más trascendente: “determinar si la noción de persona es la misma en todo el país, o cada estado de la República puede tener una propia”.

Advirtió que si la Corte les otorgara la razón a los Congresos locales en esta materia, entonces por ejemplo, “en Guanajuato la persona humana comenzaría a existir desde el momento en que un óvulo fue fertilizado por un espermatozoide, mientras que en el DF ocurriría hasta después de transcurridas 12 semanas del embarazo”. Tenemos ahora muchos países en uno.

SIEMPRE NO

HUBO MARCHA atrás en un asunto que mostraba visos de irregularidad. El presidente municipal de Cunduacán, Juan Armando Gordillo, se mantiene en su cargo a pesar de la “destitución” decidida por siete de los 13 regidores. La designación de una alcaldesa interina quedó sin efecto.

En la discusión del tema quedó expuesto que no son los regidores los que pueden destituir a un presidente municipal y nombrar a otro. Es facultado de la Cámara de Diputados, siempre y cuando así lo acuerden las dos terceras partes de la totalidad de los legisladores, previo procedimiento establecido por la ley.

RECHAZAN LA REELECCIÓN; MINISTROS APRUEBA LA DISPERSIÓN

Escrito por Editor

Jueves, 29 de Septiembre de 2011 00:57 - Actualizado Miércoles, 28 de Septiembre de 2011 23:01

Es públicamente conocido que el ayuntamiento de Cunduacán se ha visto metido en una serie de conflictos, tanto en el manejo interno de la administración como por cuestiones de seguridad pública. Ahora mismo se encuentra sin jefe policiaco, porque el titular fue detenido por fuerzas federales y está sujeto a investigación.

En todo caso, si hubiese consideraciones de ingobernabilidad en el municipio, quienes podrían solicitar la remoción de la autoridad son el titular del Ejecutivo estatal, uno o varios diputados, y también por medio de un complejo proceso de revocación del mandato.

La nueva dirigencia del PRD, encabezada por Francisco Sánchez, se apresuró a mediar en el conflicto de una autoridad surgida de sus filas. La historia no acabará ahí.

AL MARGEN

ESTE jueves, el doctor en Astrogeofísica, Carlos Gay, disertará hoy sobre “Naturaleza y cambio climático”, a las 18:00 en el Hotel Camino Real. Gay García ha sido entrevistado por Presente y es un pionero en los estudios sobre calentamiento global...UN ENCUENTRO regional de mujeres del sureste mexicano se realizará los días viernes y sábado con el tema “Construyendo políticas públicas con perspectiva de género”. Se trata, dicen los organizadores de Red Municipalista, de impulsar en el ámbito estatal y municipal la legislación pendiente en materia la protección de los derechos humanos de las mujeres. Comenzarán el viernes a las 9:00 horas en un local ubicado en la calle Sánchez Magallanes 910, Colonia, Centro. Participaran organizaciones de Chiapas, Oaxaca, Yucatán, Campeche y Veracruz. (vmsamano@yahoo.com.mx)